

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 4.947****16 DE FEBRERO DEL 2.015****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- INFORME PLAN INFRAESTRUCTURA JASEC.**
- 2.- INFORME AVANCE P.H. TORITO 2.**
- 3.- INFORMES DESARROLLAR RECURSOS HUMANOS.**
 - *Sobre cumplimiento Ley 8868.*
 - *Equidad de género.*
 - *Situación Vacaciones.*
- 4.- CORRESPONDENCIA.**
- 5.- ASUNTOS VARIOS.**

FIRMA DEL ACTA

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 4.947**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las seis horas del día dieciséis de febrero del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, (ingresa a las 6: 20 a.m.), Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, Dra. Mariangella Mata Guevara, Sra. Kimberly Monge Brenes (ingresa a las 6: 25 a.m. y se retira con Permiso de la Presidencia a las 7: 54 a.m.), MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Víctor Hernández Cerdas, directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

ARTÍCULO 1.- INFORME PLAN INFRAESTRUCTURA JASEC.

Se entra a conocer oficio N° GG-07-2015, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, Gerente General a.i., mediante el cual remite para conocimiento de los señores directores el informe N° UP-08-02-2015 suscrito por el Ing. William Blanco y el Arq. Carlos Guzmán, funcionarios de la UEN de Proyectos, en el cual se contempla un informe Técnico acerca del Plan de Infraestructura Institucional.

Para este punto se encuentran presentes el Ing. William Blanco, Líder UEN Proyectos, Arq. Carlos Guzmán, Profesional Desarrollar Infraestructura y el Ing. Francisco Granados, Profesional Salud Ocupacional.

Realiza don Juan Antonio Solano una introducción al tema, para lo cual agradece en primera instancia a los funcionarios William Blanco, Francisco Granados y Carlos



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Guzmán, profesionales en su área y que están debidamente incorporados en los Colegios respectivos, quienes de manera muy experta han analizado este tema y el cual es de resorte administrativo, pero que se ha tenido que traer a esta Junta Directiva por diversas circunstancias. A la vez, desea externarle a dichos colaboradores su felicitación por la valentía, rigor y ética profesional, por cuanto han consignado en dicho informe lo que la técnica, ciencia y el ordenamiento jurídico estipula, recordando que como funcionarios públicos que son los trabajadores de JASEC, estos factores deben de cumplirse, así como a los miembros de Junta Directiva, quienes ejercen una función pública, por lo que, se ha hecho un análisis desde que este Órgano Colegiado se conformó nuevamente, en cuanto a la conveniencia institucional de quitar un alquiler. Por ello, indica que por sentido común, se puede decir que JASEC tiene edificaciones y terrenos y por ello, puede generar la inquietud de porqué se cuenta con un edificio alquilado, no obstante, para ello, el mismo tuvo un cometido, el cual consta en las respectivas actas.

Hace ver que a finales del año anterior, JASEC entró en una situación de estrechez financiera, por lo que se podría pensar en quitar el edificio y trasladar a todos los funcionarios a las distintas áreas que pueden considerarse para ser utilizadas.

Destaca que le requirió a los funcionarios presentes se realizara un análisis con base en la legislación correspondiente y a nivel técnico acerca de la conveniencia o no del traslado, generando una serie de propuestas a las que algunos señores directores emitieron su parecer en ese momento sobre el particular, así como la Auditoría Interna, quien activamente ha emitido alternativas que fueron oportunamente discutidas y



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

analizadas a nivel de grupo de trabajo determinándose su improcedencia por motivos técnicos y legales. Los funcionarios de JASEC no son “chanchitos”, tienen dignidad y no puede ser simplemente trasladados y metidos en un lugar, para ello, recuerda que los funcionarios que están ubicados en la Unidad Ejecutora son en su mayoría profesionales administrativos que requieren una serie de implementos para su buen desempeño, como es el caso de una adecuada conexión a la red institucional, además, no se les puede ubicar donde no se cuenta con las condiciones mínimas, para ello existe el Código de Trabajo y la Salud Ocupacional, así como otra serie de normativa que se ha emitido sobre el tema, y en ese sentido va el presente informe que espera haya sido leído por parte de los señores directores.

Resalta que si bien la recomendación es dejar de pagar un alquiler, este debe efectuarse de conformidad con la legislación y de manera planificada, por cuanto no puede hacerse de manera forzada, ya que hace ver que la administración pública no puede actuar por ocurrencias o caprichos, para ello existe abundantes criterios de la Contraloría General de la República donde exige planificación, orden y dedicación, y no puede ser que con una simple idea u ocurrencia se traslade a la gente, preguntando, adonde queda la planificación.

Señala don Juan Antonio Solano que el viernes anterior en horas de la tarde, recibió el oficio N° AUDI-053-2015 del señor auditor, en donde se dan una serie de alternativas para trasladar a la gente, pese a que ya se ha conversado sobre el tema, situación que inclusive lo ha externado a don Salvador Rojas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Externa su preocupación en cuanto a los términos de dicho informe, en su parte final dice lo siguiente:

Además como funcionarios públicos debemos asegurarnos que las decisiones que adoptemos en cumplimiento de nuestras atribuciones se ajustan a la imparcialidad y a los objetivos propios de la institución en la que nos desempeñamos, administrando los recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, rindiendo cuentas satisfactoriamente.

Para ello, resalta que la administración emitió un dictamen técnico serio, y se tiene la nota de la Auditoría Interna que dice se debe realizar el trasladar, para ello, externa su sentir en cuanto a que los enemigos de JASEC son la mejora continua, la competencia feroz que se está viviendo en la parte eléctrica, así como en el resto de los servicios, por cuanto no debe ser a lo interno de la institución.

Indica que con la lectura del oficio de la Auditoría Interna, el paso siguiente es abrir un Órgano Director a su persona porque no está cumpliendo con los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, es decir, le están presionando para que traslade al personal, y bajo ese principio de que las cosas deben de hacerse a la carrera y sin tan siquiera consultarle, porque en ningún momento le consultaron sobre el oficio en mención, así como ningún director le consultó, siendo que dos directores van a la Unidad Ejecutora, a saber don Salvador Rojas y don Luis Gerardo Gutiérrez, opinan de estos temas y nadie le informó nada, por cuanto si es de esa manera, esta Gerencia está pintada en la pared, situación que le preocupa, ya que ha estado 25 años como abogado en el sector público y tiene amplio conocimiento como son las cosas, además, que ya se vivió un periodo de casi 5 años con la Gerencia anterior, en la que le conformaron un Órgano Director, así



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

como una serie de situaciones que lo entretuvieron de labores propias y objetivas que debe tener un Gerente, por ello, es que no juega de esa manera y teniendo presente que está de manera temporal en el puesto que ostenta actualmente y que actuando de buena fe, permitió que se diera todo un proceso de concertación e información, así como de participación sobre el traslado del edificio de la Unidad Ejecutora, a última hora le dicen que debe trasladar a los funcionarios respectivos a la fuerza porque hay espacios desocupados, sin tan siquiera preguntarle si esta Gerencia como responsable de la administración tiene dispuesto su utilización. En tal sentido, le pueden decir, que como está violando el principio de eficiencia y la normativa, le van a establecer un Órgano Director. Considera que JASEC debe verse como una empresa, no como un Concejo Municipal.

Debe de lucharse de manera constante para ver cómo se generan y levantan los negocios de distinto servicio.

Resalta don Salvador Rojas que el informe de la Auditoría Interna no es de acatamiento obligatorio, el cual, si bien se toma en cuenta, no influye en la recomendación que la administración está presentando a nivel técnico, tal y como debe ser.

Agrega don Salvador Rojas, que a la reunión en mención se invitó a todos los directores, no obstante, solo su persona con don Luis Gerardo Gutiérrez pudieron asistir por compromisos previos del resto de los miembros de Junta Directiva, cuyo único tema a discusión fue si se elimina el alquiler del edificio de la Unidad Ejecutora o no.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

A la vez, externa que don Juan Antonio Solano tiene todo su apoyo en la gestión que ha venido realizando.

Agrega don Luis Gerardo Gutiérrez que asistió a dicha reunión únicamente para escuchar la situación, no así para tomar alguna decisión sobre el particular.

Propone don Alfonso Víquez que se decrete un receso, la cual es acogida por los todos los compañeros directores.

Se retiran del recinto don Héctor Tabarez, don Raúl Quirós, el personal asistencial, así como los funcionarios de la UEN Proyectos y Salud Ocupacional.

Reanudada la sesión, ingresan al recinto don Héctor Tabarez, don Raúl Quirós, el personal asistencial, así como los funcionarios de la UEN Proyectos y Salud Ocupacional.

Para la discusión de este punto se encuentran presentes el Ing. William Blanco, Líder UEN Proyectos, el Arq. Carlos Guzmán de la UEN Proyectos y el Ing. Francisco Granados de Salud Ocupacional.

Indica el don William Blanco que el objeto y alcance de este Informe es presentar el Plan de Desarrollo de Infraestructura de JASEC 2015 al 2020 y opciones para los edificios administrativos, así como informar sobre el análisis del alquiler del edificio de La Soledad (Unidad Ejecutora, Asesoría Legal, UEN Proyectos e Infocomunicaciones).

Manifiesta el Ing. William Blanco que hace tres meses se presentó un primer informe en atención al acuerdo de la sesión 4916, en la cual la Junta Directiva solicita un Plan de Desarrollo de Infraestructura de 5 años y la Programación anual. El contenido del informe es una ubicación de donde salen todos estos planes, el diagnóstico



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

actualizado que se ha detallado un poco más y la propuesta de plan desarrollo, que se presentará muy rápido debido a las limitaciones que hay en el plan y es que no hay dinero y después el análisis de alquiler que es el punto medular de la otra sesión que solicitaron recientemente,

Manifiesta don William Blanco que en el plan de desarrollo de JASEC, en lo que es infraestructura, JASEC había ocupado desde su fundación en 1964 el edificio que estaba aquí una casa y hasta 1991 que se destruyó con el terremoto de Limón de ese año, esto tomó por sorpresa por lo que se tuvo que reubicar al personal en las oficinas de Fátima y en un edificio alquilado mientras se construía el edificio actual en 1996 y que estaba proyectada para un crecimiento de 10 años, o sea en el 2006 ya había pasado ese crecimiento y precisamente con la Junta Directiva del 2007 se agudizaron mucho las inversiones en materia de infraestructura, tomando en cuenta que esta inversión no tiene ingresos y estos deben hacerse con cargo a los recursos tarifarios ya sea, materia de financiamiento con el rédito desarrollo o directamente invirtiendo es estos, hay que tomar en consideración que estos proyectos compiten con proyectos de generación y las demás obras de inversión. En el 2007 se establece el Plan Estratégico de Infraestructura donde básicamente se visualiza a JASEC como una corporación multiservicios. Otro punto importante era unificar unidades, en ese momento había tres sedes, al igual que ahora que ocasionaron una serie de gastos. Entonces, estos son los principios que se establecieron precisamente para especialización de sedes, Energía, Comercial, Incomunicaciones, etc., el edificio central corporativo, que es el



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

que se plantea desde el 2007, es un proyecto de adquisición de terrenos que se amplió y se terminó con la compra del terreno de Cerrillos.

Indica también que en el 2010 se presenta y aprueba el anteproyecto de ese edificio corporativo sin embargo, el principal problema es cómo financiarlo.

Señala don William Blanco que, debido a los pocos montos que se tienen en infraestructura se ve la posibilidad de adquirir un edificio cercano, estando así las cosas, eso es básicamente lo que se estableció en ese momento como plan estratégico o plan quinquenal en el Pao 2013.

Indica don Carlos Guzmán que dará un diagnóstico de la sede Fátima, sede Edificio Central, Sede alquilada y Sede Cerrillos.

La Sede de Fátima donde están ubicadas la UEN de Apoyo, la Proveeduría, Presupuestar y Controlar, Contabilizar, Tesorería, Cuentas por cobrar, Apoyo Logístico, UEN Distribución, UEN Servicio al Cliente (Medición) Auditoría Interna, Recursos Humanos, Tecnologías de Información, Salud Ocupacional, Centro de Documentación y Administrar Materiales, para un total de 135 funcionarios, las condiciones de Fátima no son las mejores debido a una interferencia de las labores entre Bodega y Oficinas existiendo una limitación de crecimiento, escasas áreas de parqueo, mucha necesidad de remodelaciones costosas y que afectarían las labores del personal, la cercanía de riesgo con el Río Reventado, la ubicación en zona residencial, instalaciones de bajo precio y poca vida útil, la construcción a corto plazo de talleres que reducen el espacio



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

disponible y que no cumple con ninguna de las regulaciones en materia arquitectónica, la Ley 7600, Salud Ocupacional, Código Eléctrico y Código Municipal.

El Ing. Francisco Granados, señala que es importante consignar que la unidad ha elaborado estudios sobre el tema, que tiene una competencia definida en la organización conforme a la normativa emitida por el Poder Ejecutivo y que sus informes se basan en la normativa aplicable sobre la materia. También tiene que mencionarse el riesgo que se tiene de cierre de las instalaciones por parte del Ministerio de Salud por incumplimiento de la normativa de salud ocupacional.

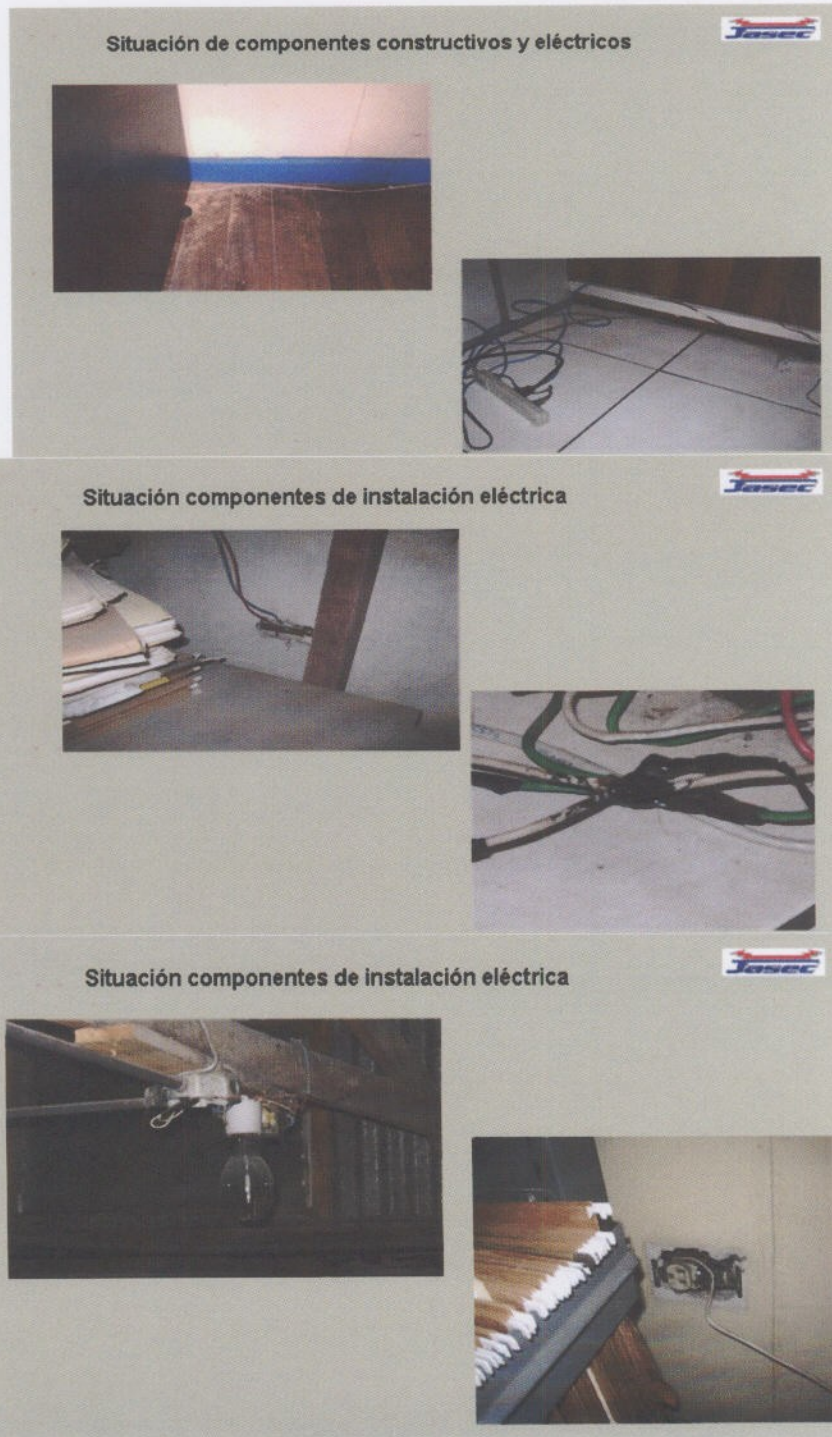
Mediante una serie de fotografías presenta algunas de las amenazas que tiene la edificación de Fátima, daños ocasionados por termitas, esto tiene que ver en una relación directa con la carga de fuego y con la propagación en caso de que se dé un incendio. El Ing. Granados menciona que, cuando se levantó esa edificación, en algunos lugares no se contempló la necesidad que iba a ver a futuro para los equipos de cómputo y actualmente no hay cantidad suficiente de tomacorrientes por lo que se hace excesiva la utilización de regletas o extensiones, tampoco se sabe cuál es el balance de carga, si se ha determinado el calentamiento lo que aumento a el riesgo de incendio, se puede observar el uso de cables no entubados y el uso excesivo de regletas, también tomacorrientes en mal estado y cerca de papelería, también quiere resaltar en cuanto a salud ocupacional que las puertas abren hacia adentro en su gran mayoría cuando el Código de Seguridad Humana indica que las puertas deben abrir en el



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

sentido de egreso, hay problemas de hacinamiento donde las personas trabajan en condiciones incómodas.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Poder calorífico**

La madera posee un valor calorífico de 4400 Kcal/kg

Cuadro 1. Valores de poder calorífico de algunos materiales

Poder calorífico de algunos materiales utilizados y almacenados en el Plantel Barrio Fátima

Material	Poder calorífico en Kcal/kg
Cemento	100 Kcal/kg
Papel	4119 Kcal/kg
Fibrocemento	200 kcal/kg
Acero esmaltado	200 Kcal/kg

Fuente: Búsqueda y validación de parámetros de la carga de fuego en establecimientos industriales. Instituto de Estudios de la Seguridad (IDES), Febrero 2010.

Resistencia al Fuego

Cuadro 2. Resistencia al fuego en minutos de algunos materiales de construcción

Materiales de Construcción versus resistencia al fuego.	
Material	Resistencia al Fuego en minutos
Muros de hormigón construidas con bloques de concreto de 19 mm	F-120
Melamina de espesor 15 mm	F-15
Panel interior de lámina Gypsum Densglass de 12.7 mm de espesor	F-60
División interior construida en Durock	F-60
Madera	F-15
Techo de zinc compuesto por cerchas de madera	F-15

Fuente: Lista Oficial de Comportamiento al Fuego de Elementos y componentes de la Construcción. MINVU, Gobierno de Chile

Interviene don Alfonso Viquez indicando que no solo es el tipo de propagación del fuego sino el tipo de gas que se genera porque no es lo mismo madera que por



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ejemplo estereofón, el gas que genera una pared de madera pintada y como en este caso la pintura es muy vieja y contiene plomo este elemento podría incorporarse.

El Ing. Granados señala que el panorama no es favorable desde el punto de vista del Código Eléctrico y Código Sísmico, el objetivo básico es salvaguardar la vida humana y a su vez los bienes que están en una edificación.

Se deben además tomar en cuenta algunos aspectos de continuidad del negocio ya que, en Fátima está un 55% de la flota vehicular. Si ocurriera un incendio en fin de semana y aún entre semana se darían pérdidas a nivel de vehículos, habiendo vehículos que son claves para el desempeño de las funciones, como por ejemplo, las grúas de brazo articulado, además de la pérdida de equipo de cómputo y documentación. Es importante mencionar que el año pasado hubo un conato de incendio en un balastro en el Área de Tecnologías de Información que se pudo resolver.

Manifiesta también don Francisco Granados que muchos de los materiales eléctricos son obsoletos, existe una bodega de inflamables que está situada a la par del transformador de la Subestación, lo cual es muy peligroso.

Como recomendaciones señala:

- En los sitios donde solo exista una salida de emergencia es necesario efectuar otra adicional de tal modo que se favorezca la evacuación segura de los ocupantes.
- Revertir el sentido de apertura de las puertas de salida para que así abran en el sentido del egreso.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Efectuar una sustitución de todos los elementos dañados de la instalación eléctrica de tal modo que se garantice el cumplimiento de lo estipulado en el Código Eléctrico Nacional.

Corto plazo.

- Reemplazar los componentes de fibrocemento dañados para minimizar el riesgo de golpes hacia el personal y el efecto de la humedad sobre las cerchas.
- En la medida de lo posible evitar el almacenamiento de resmas de papel, archivos antiguos y cualquier elemento que no sea de uso cotidiano de tal modo que se disminuya la carga de fuego de los recintos.

Mediano plazo

- Valorar la factibilidad de construir una edificación en concreto reforzado, que cumpla con los requerimientos generales dispuestos por Ingeniería de Bomberos, el NEC y el Código Sísmico de Costa Rica y que además disminuya el riesgo para la continuidad de las operaciones.
- Trasladar la actual bodega de inflamables hacia una zona de la propiedad lejana al área de oficinas y de la subestación.

Manifiesta don Salvador Rojas que le asusta esto y señala que tenía conocimiento de algunas situaciones pero que esto se debe arreglar de inmediato, en conversación con don Juan Antonio Solano le estaba indicando que se debe proceder de inmediato con una contratación directa para solventar esta situación que es peligrosa y que debe arreglarse de inmediato, que se defina qué es lo prioritario pero manifiesta no se

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

imaginaba esto. Cuando estuvo el año pasado por Fátima se retiraron algunos solventes de una bodega pero insiste no sabía cómo estaba esta situación. Manifiesta que le consultó a don Juan Antonio Solano y este le indicó que el año pasado se inició un proceso de contratación para atender esta necesidad pero no se pudo concretar.

Señala don Víctor Hernández que visto esto, le preocupa como responsabilidad y secunda lo indicado por la presidencia para que la Gerencia actúe de manera inmediata y que se informe a esta Junta Directiva en un plazo de 15 días, la superación del problema o las acciones que se han tomado.

Consulta la directora Kimberly Monge si esto incluye también el Centro de Documentación. Solicita se dé pronta atención a este punto en particular.

Indica don Francisco Granados que sí de hecho la inspección que se hizo incluye también el Centro de Documentación denotó algunos problemas en cuanto a instalación eléctrica.

Manifiesta don Salvador Rojas que más serio es que ese edificio debe ser demolido pues se está incumpliendo con el Código Municipal también.

Indica doña Mariangella Mata que le preocupa mucho esta situación y requiere de inmediata atención, le preocupa también que el INS llegue a hacer una inspección no sabe cómo están las pólizas, porque suspende las pólizas.

Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez por cuanto está tomando nota y no le quedó claro donde están almacenados los materiales inflamables.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Responde don Francisco Granados que están a escasos tres metros del transformador de potencia de la Subestación, por lo que recomienda de manera urgente se reubiquen esos materiales.

Interviene don William Blanco señalando que efectivamente este es el diagnóstico pero que hay un plan y dentro de ese plan están parte de las oficinas y están las bodegas de Inflamables una en Fátima y otra en Birris y está también todo el plan para mejorar la parte eléctrica pero señala esto no es barato y el problema es que en infraestructura hay un déficit de 30 años y lo que se necesita son los recursos, la voluntad está y en el Plan lo establece.

El costo para reparar el edificio de Fátima asciende aproximadamente a ¢121,500 millones según se detalla en cuadro siguiente:

SISTEMA CONTRA INCENDIOS, SEDE FÁTIMA	Sistema de prevención y control de incendios en las instalaciones de FATIMA ROCIADORES Y HUMO	GLOBAL	¢54.000.000,00
SISTEMAS ELECTRICOS, ILUMINACION Y RED EN FATIMA	REPARAR EL SISTEMA DE ALIMENTACION, ACOMETIDAS, REDES DE TOMAS E ILUMINACION	GLOBAL	¢40.500.000,00
ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD	SALUD OCUPACIONAL, ACCESIBILIDAD Y CIRCULACIÓN, LEY 7600 Y SEGURIDAD	GLOBAL	¢18.900.000,00
REPOSICIÓN CASETA GUARDA PATIO DE ALMACENAMIENTO FÁTIMA	REPARAR LA CASETA DE VIGILANCIA NORTE DE LA SEDE DE FATIMA 30 m2 EN ALTO	30	¢8.100.000,00
MEJORAS COMPLEMENTARIAS URGENTES FATIMA	TOTAL DE ADECUACIONES	VARIOS	¢121.500.000,00



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Continúa don Carlos Guzmán con la presentación referente al Edificio Central donde las dependencias localizadas en esta sede son la Junta Directiva, Gerencia, UEN Servicio al Cliente, Soporte Técnico de Informática, para un total de 83 funcionarios, algunos de los inconvenientes que tiene este edificio son Área de estacionamiento reducida, posibilidades de crecimiento únicamente de manera vertical, poca posibilidad de crecimiento por condiciones arquitectónicas del edificio, acceso vehicular problemático en horas pico por cercanía de Escuelas y Colegios, afectación en época lluviosa por efecto del alcantarillado pluvial municipal deficiente, dificultad de negociación de propiedades para expansión y uno muy importante es que se incumple con el código eléctrico.

En el caso del Edificio Alquidado en Barrio La Soledad, el cual alberga a la UEN de Proyectos, Unidad Ejecutora, Asesoría Legal y últimamente a Infocomunicaciones para un total de 25 personas, presenta problemática de Pago de alquiler, pago de servicios adicionales (aseo, vigilancia, teléfono, agua, recolección de basura, etc.), la capacidad de parqueo es limitada, también el traslado constante de funcionarios a las distintas sedes para asistencia a reuniones y otras actividades y problemas de logística y coordinación por la ubicación de la sede.

En cuanto a la Sede de Cerrillos se encuentra ubicada a 300 metros del plantel municipal. se puede indicar que actualmente 20 funcionarios se encuentran en ese lugar, las condiciones que se pueden dar en ese punto son posibilidad de crecimiento de manera vertical u horizontal, disponibilidad para zonas de estacionamiento, disponibilidad de zonas verdes, requiere de tratamiento aguas residuales, áreas de reserva y proyección de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

edificios modulares, cuenta con dos accesos vehiculares, por carretera nacional y municipal, también cuenta con los servicios de agua, electricidad, recolección de basura etc., debe tomarse en consideración que el terreno es bastante plano, se puede aprovechar zona de crecimiento, igualmente tiene una excelente vista, es un área de poca contaminación y está a 5 minutos del Centro de Cartago.

En cuanto al Plan de Desarrollo de Infraestructura 2015-2020 es el programa de especialización y modernización de sedes, se tiene que se divide en dos edificios, mejoras y adiciones y mobiliario y equipo de oficina.

PLAN INFRAESTRUCTURA 2015-2020 RESUMEN TOTAL Y OPCIONES				
PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROYECTO	OPCIONES	PREVISTO ESTIMADO	EJECUCIÓN
NUEVAS EDIFICACIONES	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	OPCIÓN 1: EDIFICIO ALEJANDRO FATIMA	€1.328.000.000,00	2015
		OPCIÓN 2: NUEVO EDIFICIO EN FATIMA	€972.000.000,00	2015-2016
		OPCIÓN 3: NUEVO EDIFICIO EN FERRILLOS	€972.000.000,00	2015-2016
	EDIFICIO INFOCOMERCIAL	OPCIÓN 1: EDIFICIO REDUCIDO	€120.000.000,00	2015
		OPCIÓN 2: EDIFICIO EQUIPADO	€480.000.000,00	2015-2016
	EDIFICIOS EN FATIMA		€594.130.000,00	2015-2016
	EDIFICIO EN BIRRI		€130.000.000,00	2015
		OPCIÓN MAS ECONOMICA	€1.838.130.000,00	2015-2016
		OPCIÓN MAS CARA	€2.460.130.000,00	2015-2016
		SUBTOTAL	€1.201.000.000,00	2015
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	MEJORAS COMPLEMENTARIAS URGENTES FATIMA		€121.500.000,00	2015
	OTRA MEJORAS REQUERIDAS EN FATIMA		€255.490.000,00	2017-2018
	MEJORAS URGENTES EDIFICIO CENTRAL	CONTRATADAS PRIMER PISO	€0,00	2015
		REQUERIDAS URGENTES	€89.180.000,00	2015
	OTRAS MEJORAS BIRRI Y PTAR		€238.250.000,00	2017-2018
		OPCIÓN MAS ECONOMICA	€250.480.000,00	2015
	SUBTOTAL	€702.620.000,00	2015-2018	
PROGRAMA MOBILIARIO Y EQUIPO CORPORATIVO			€17.200.000,00	POR AÑO, PERO SE ESTABA SOLO UN AÑO
TOTAL GENERAL PLAN INFRAESTRUCTURA 2015-2020		OPCIÓN MAS ECONOMICA	€2.073.810.000,00	2015-2016
		OPCIÓN MAS CARA	€3.189.750.000,00	2015-2020
		OPCIÓN BASE PROPUESTA	€1.438.680.000,00	2015

En cuanto al alquiler del edificio este vence en marzo 2015, la opción más cercana en tiempo es prorrogar por un año más el alquiler del edificio por razones de opciones y condiciones de retiro (desarmar el edificio, traslado)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Continúa don Carlos Guzmán dando una amplia explicación en cuanto a las sedes y las posibles soluciones con sus respectivos planes de ejecución.

Señala don Alfonso Víquez que hay dos temas urgentes, el edificio de Fátima y el Alquiler de edificio La Soledad, en cuanto a la cláusula del contrato si al contratante no se le avisa no hay prórroga automática, JASEC podría y debería abandonar el edificio el primero de marzo.

También es claro que no se puede reubicar más gente en Fátima, por lo que quisiera se busque la forma de resolver el tema de Fátima, Se debe pensar en aprovechar el potencial de Cerrillos.

Volviendo al tema del contrato, don Alfonso indica que le parece curioso que JASEC haya adecuado el edificio como edificio de oficinas y después tenga que desprender esas paredes y módulos, generalmente eso queda en beneficio del dueño o arrendante y se negocia algún tipo de compensación económica por esas mejoras.

Sugiere que, siendo que ya estamos contra el tiempo y que es posible buscar algún tipo de negociación y que el interés del propietario posiblemente sea prorrogar, que se trate de negociar esa parte de alguna manera, le parece que no tiene sentido que JASEC tenga que invertir en el costo de desarmar, trasladar y almacenar y reparar el edificio. Pareciera que hay razones de oportunidad en este momento de conveniencia institucional, de seguridad humana, hay temas de eficacia administrativa que tienen que tomarse en consideración pues no se puede detener la operación de la empresa en este

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

momento y en ese sentido sin duda pareciera que lo más prudente es prorrogar por un año el alquiler del edificio.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme,

1.a.- Prorrogar por un año más el alquiler del edificio La Soledad, con el fin de dar soluciones técnicas inmediatas de la problemática que se tiene de los edificios.

1.b. Trasladar a la Gerencia para que en conjunto con los técnicos se tomen las decisiones necesarias basados en los principios de conveniencia, eficacia, interés institucional de continuidad en las operación y seguridad humana, tome las previsiones para dotar de infraestructura necesaria temporal y definitiva a esta empresa para que se puedan atender esas recomendaciones.

ARTÍCULO 2.- INFORME AVANCE P.H. TORITO 2.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

2.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 3.- INFORMES DESARROLLAR RECURSOS HUMANOS.

- Sobre cumplimiento Ley 8868.
- Equidad de género.
- Situación Vacaciones.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

2.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

4.a. Se entra a conocer el oficio AUDI-053-2015, suscrito por el Mba. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, quien presenta un oficio sobre posibles espacios disponibles en la Institución según se indica:

"Con el propósito de contribuir en la búsqueda de alternativas que generen en nuestra Institución un uso más eficiente de sus recursos, en este caso el rubro de alquiler de edificio por un monto mensual de \$3.100,00 aproximadamente, ésta Auditoría Interna ha realizado inspecciones a los espacios físicos de JASEC de los cuales se han determinado áreas por ahora desocupadas y que eventualmente podrían ser utilizadas temporalmente por aquellos colaboradores ubicados en el Edificio en Barrio la Soledad (UEN de Proyectos, Unidad Ejecutora, Asesoría Jurídica Institucional) y que podrían trasladarse mientras se remodelan otros espacios que sustituyan el alquiler del edificio. Siendo nuestro criterio que la reubicación y utilización de espacios sugerida es la siguiente:

A. Edificio Central:

Primer piso: Oficina ocupada anteriormente por facturación, actualmente ocupada por la compañera Jenny Rodríguez Castillo la cual podría trasladarse a otro espacio más pequeño y disponer a las necesidades urgentes. (Ver fotografías 1 y 2).

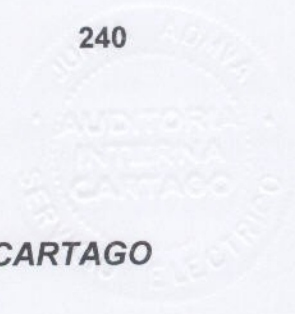


Fotografía 1: Oficina Jenny R.C.



Fotografía 2: Oficina Jenny R.C.

Segundo piso: Oficina que ocupaba anteriormente la encargada de Hurtos, además ocupar temporalmente una de las salas de reuniones que pertenece a la Gerencia. (Ver fotografías 3 y 4).



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Fotografía 3: Oficina Hurtos



Fotografía 4: Sala reuniones Gerencia

B. Edificio Barrio Fátima:

Antiguas oficinas utilizadas por la Subgerencia y una de las salas de capacitación. (Ver fotografías 5, 6, 7 y 8).



Fotografía 5 Oficina Subgerencia



Fotografía 6 Oficina Subgerencia



Fotografía 7: Salas de Capacitación



Fotografía 8: Sala de Capacitación



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En el área de Medición: Existen tres oficinas que se podrían reacomodar y ubicar temporalmente a varios funcionarios. (Ver fotografías 9, 10 y 11).



Fotografía 9: Oficina 1 en Medición



Fotografía 10: Oficina 2 en Medición



Fotografía 11: Oficina 3 en Medición

Además como funcionarios públicos debemos asegurarnos que las decisiones que adoptemos en cumplimiento de nuestras atribuciones se ajustan a la imparcialidad y a los objetivos propios de la institución en la que nos desempeñamos, administrando los recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, rindiendo cuentas satisfactoriamente.

El bienestar de nuestra institución es una responsabilidad de todos los funcionarios y por tanto en algunos momentos de nuestra vida laboral e Institucional debemos con fortaleza enfrentarnos a situaciones con las que no estemos de acuerdo, pero este evento provocaría una reacción de conciencia en todos los colaboradores, sin duda, iniciaríamos un nuevo renacer de la organización.

Por lo tanto, ésta Auditoría les solicita muy respetuosamente valoren las opciones aquí expuestas en beneficio de la Institución."

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Raúl Quirós que con respecto a la manifestaciones del señor Gerente sobre este asunto, quiere manifestar que ha querido contribuir desde el punto de vista de economía y eficacia con los recursos de la institución, indica que siempre lo ha hablado con don Juan Antonio Solano, desde el punto de vista de la Auditoría, cuales eran las intenciones y se dio a la tarea de buscar espacios libres que los hay y en la misma nota los manifiesta, inclusive muestra fotografías donde demuestra que hay espacios libres que se pueden ocupar, por ejemplo, insiste en el caso del edificio de la Unidad Ejecutora que para él se puede desocupar y los funcionarios que lo ocupan pueden trasladarse dignamente y en esta tarea encontró duplicidad de funciones en algunas de las actividades las cuales quiere que conste en actas y que la administración se encargue de analizar y de informarle a la Junta Directiva, por ejemplo, hay actividades en Contabilidad el jueves que estuvieron los señores directores y la Auditoria se evidencia que existen muchas cajas de archivos, consultó de quien eran esas cajas y la respuesta fue que eran de la Unidad Ejecutora que estaban a cargo del Ing. Andrés Castillo, señala que conversó con don Andrés Castillo y con la encargada del Archivo que esos documentos están digitalizados, por lo tanto están ocupando espacio ahí, entonces como los señores directores pueden ir viendo se va abriendo espacio, si hablamos de unificar la Proveeduría, en la Proveeduría de Fátima existen 4 espacios libres, pueden ir los señores directores a constatar donde se pueden ubicar las dos personas que están en la Unidad Ejecutora, por el lado de Contabilidad, don Juan Antonio Solano no le deja mentir esa función de Contabilidad en la Unidad Ejecutora la realizaba una persona,



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

doña Gladys Coto, cuando estaba la Unidad Ejecutora en su apogeo con el proyecto Toro III y la Subestación, hoy la parte contable la desarrollan 4 personas, en la Contabilidad en Fátima hay tres espacios disponibles, también se dio cuenta con la encargada del Archivo que los pagos se tramitan en Fátima, entonces la Contabilidad de la Unidad Ejecutora para hacer sus registros manda a Fátima a traer fotocopia de los documentos que se tramitan los cheques, qué significa eso duplicidad de funciones, gasto de papel, etc., la parte de Informática se puede reunificar a Fátima donde hay tres informáticos, que ahí junto a ellos hay mucho espacio y se puede reunificar con la misma jefatura de la Unidad de Tecnologías de Información, pueden ver los señores directores que no se está haciendo remodelaciones de ninguna clase. Entonces como se describe se desocupa el segundo piso, esta es una propuesta de la Auditoría la cual ha sido comentada con el señor Gerente, esto no es una nota que salió el viernes ni nada, esto se ha venido hablando, queda el primer piso la Asesoría Legal y la UEN de Proyectos, ahí lo que recomienda inclusive el otro día comentó con don Juan Antonio Solano temporalmente en este Edificio Central existen 2 salas, o sea la Gerencia cuenta con 4 salas para reuniones, la oficina del Gerente, dos más externas allá y esta misma sala que no todo el tiempo están ocupadas,

Interviene don Salvador Rojas señalando que esta sala pertenece a Junta Directiva no a la Gerencia.

Indica don Raúl Quirós que es de Junta Directiva pero que puede ser utilizada por todos los funcionarios que son de JASEC y se pueden utilizar, entonces hace poco tiempo un



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

año o más una de esas salas era una oficina, bueno estamos en época de crisis por lo que temporalmente se puede utilizar una de esas salas convertirla nuevamente en oficinas con otra oficina de la par, que pueden decir la ocupa una muchacha que está llegando a hacer lo de hurtos, ese caso se puede reubicar en otro lado mientras tanto, ahí se tiene otro espacio, nos trasladamos al segundo piso, donde se encuentra la señora Jenny Rodríguez quien tiene una oficina muy espaciosa, indica el Sr. Quirós que se dio que ahí también habían muchas cajas de papeles y hablando con las jefaturas correspondientes, estas me indicaron que los documentos estaban debidamente digitalizados podrían ser eliminados, aspecto que está por analizar por parte de la encargado del archivo institucional.

Entonces pueden ver que existe espacio, además la persona que ocupa ese puesto que se llama Jenny Rodríguez ella es la Coordinadora o Encargada de Cortas y Reconexiones, resulta que esta actividad pertenecía a la Unidad de Medición, por un problema del anterior Gerente que era muy común dado aquí, cuando había problemas con el personal y los metía en el congelador pues entonces se duplicaba la función o se trasladaba la actividad a otras dependencias en este caso Cortas y Reconexión fue trasladado a Servicio al Cliente, pero anteriormente lo ejercía y lo supervisaba Medición además Medición pertenecía y dependía de Distribución porque es una actividad técnica totalmente, el hecho de haber trasladado eso aquí por problemas personales se dio que hubo que contratar a una persona, crearle una oficina, etc. que bien sin hacer esos movimientos que se comentan esa persona puede trasladarse a Fátima porque hay

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

espacio en Medición, hay una persona que don Salvador Rojas conoce que es don Ronald Camacho quien manejaba eso antes y pueda ella ejercer y compartir ese espacio porque es una oficina muy amplia, qué significa eso, que hay y se está abriendo espacio. Ahí podría ubicar la Asesoría Legal, reitera que no se está remodelando ni gastando dinero en nada, simplemente que se requiere tal vez instalación eléctrica porque son oficinas donde hay una o dos personas y quizás se van a acomodar cuatro, pero eso es algo técnico muy poco.

Interviene don Salvador Rojas señalándole al Auditor que no está tomando en cuenta la situación de la instalación eléctrica de todos los edificios o sea al llevar a toda esa gente ahí la carga del servicio eléctrico no es tan fácil como lo indica el Auditor.

Indica don Raúl Quirós que su exposición va en el sentido de que no se está incurriendo en gastos de remodelar.

Interviene don Salvador Rojas indicándole al Auditor que con esto se está incurriendo en un riesgo muy grande para el personal.

Solicita don Raúl Quirós que le dejen terminar. Continúa indicando que ya ahí se ubica a la Asesoría Legal, se sigue ocupando la oficina que era del Subgerente.

Interviene nuevamente don Salvador Rojas indicando que esa oficina es del Subgerente y no se puede ocupar

Señala don Raúl Quirós que se habla de forma temporal mientras se habilita y se gasta un dinero en remodelar otros espacios adecuadamente ya con todas las observaciones que hizo Salud Ocupacional porque es cierto, ahora se presentaron ante Junta Directiva y



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

les dijeron todo lo feo del chiquito, pero no dijeron las cosas buenas, las virtudes que tiene y si ese está en un afán de economía pues se tiene que analizar más profundamente, no es decir se va a prorrogar el contrato por un año más porque hay oposición a trasladarse, indica que aún más en Fátima hay dos salas de capacitación que se ocupan ocasionalmente si se hace una campaña para dar instrucciones y un análisis administrativo que es lo que le corresponde a la Administración como el caso de los registros contables de la Unidad Ejecutora con Fátima, el caso de los archivos donde hay exceso de documentos que están en los pasillos, y a raíz de esto me enteré que existe un contrato por outsourcing para limpieza por la suma de cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil aproximadamente, determinando que existe personal en planilla que realiza estas mismas actividades, además se encontraron en forme dispersa muchos artículos para limpieza, lo que podría determinar un riesgo para la empresa.

Recomienda que la Gerencia tiene que abocarse a lo que es un análisis de archivo porque también se dio cuenta viendo los espacios que hay archivos de archivos y guardan ampos y papeles que ya están digitalizados y estamos en una época en la que la tecnología va avanzando, entonces refiriéndose también al archivo de la institución, inclusive dentro de las recomendaciones, que don Juan Antonio Solano no me deja mentir, se habló de reacondicionar el Archivo Central de la Institución con mejor espacio y a bajo costo, señala que todas estas medidas son paliativas porque hay que pensar en un edificio nuevo, pero solicita se consideren todos estos aspectos y lo verifiquen no sea que se dejen como dicen impresionar, espacio hay temporalmente y existen

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

actividades que se deben evaluar como es el caso de Cortas y Reconexiones que pertenecía a Medición y fue trasladado a la UEN de Servicio al Cliente, ocasionando frente al Edificio Emilio Piedra un caos vial, además de la falta de control en el uso de los vehículos de las cuadrillas que parquean en la calle, labores que pueden desempeñarse y desarrollarse desde la Unidad de Servicios Técnicos en Fátima.

Propone don Salvador Rojas trasladar a la Gerencia para su información y respectiva toma de decisiones, siendo muy importantes las observaciones que se están haciendo.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme: Trasladar el oficio AUDI- 053-2014 a la Gerencia para su información y respectiva toma de decisiones.

ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.

5.a. Comenta doña Mariangella Mata que le entregó a don Juan Antonio Solano una información que salió en el Periódico La Nación sobre una Expo que se desarrollará el 4 o 5 de marzo del año en curso sobre energías limpias y uso racional de las energías, en las Aduanas. Solicita se considere la posibilidad de asistir a ese evento.

Indica don Juan Antonio Solano que tomará en consideración la información.

5.b Comenta don Salvador Rojas, que en días pasados se encontró con el Ing. Jaime Palermo Gerente de Kolbi ICE y este le mencionó sobre la firma del contrato. Indica que llamó a don Juan Antonio para consultarle de cómo iba la negociación a lo que don Juan Antonio Solano le manifestó que no ha llegado todavía.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Aclara don Juan Antonio que efectivamente se están negociando algunos aspectos importantes, tomará las medidas correspondientes para informar a la Junta.

5.c. Solicita don Salvador Rojas se informe sobre las observaciones emitidas por don Luis Gerardo Gutiérrez externadas en una sesión anterior, en cuanto a los plazos que está solicitando la empresa constructora para el Proyecto de Alcantarillado, se solicitó un informe en el cual se coordinara con el señor Alcalde y con la Municipalidad se indique si es cierto que la Municipalidad va a otorgar ese plazo y cómo afecta el cronograma de ejecución JASEC.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

Solicitar a la Administración presente un informe en cuanto al plazo solicitado por la Empresa constructora del Proyecto de Alcantarillado y la afectación al cronograma de ejecución de JASEC.

5.d Propone el director Alfonso Víquez, una revisión al acuerdo que ya se tomó y que fue unánime, para que se incorpore la siguiente redacción al acuerdo tomado en el punto 1 de esta sesión para que el texto indique así:

Instruir a la Administración para que, con carácter de urgencia, proponga a esta Junta una solución integral de corto plazo a los problemas detectados en el edificio ubicado en Barrio Fátima, que tome en consideración las distintas opciones posibles, lo que incluye la mejora de las actuales instalaciones o la sustitución de éstas. La propuesta debe presentarse a más tardar en la primera sesión de marzo.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Instruir al señor Gerente que, atendiendo los principios de interés y conveniencia institucional, continuidad en las operaciones, eficacia en la administración y seguridad humana, salud ocupacional, proponga a esta Junta las acciones necesarias para dotar al personal del espacio físico apropiado, en el corto, mediano y largo plazo, atendiendo a la mayor eficiencia en el uso de los recursos, los aspectos técnicos aplicables, los recursos económicos disponibles, y la normativa aplicable. Se debe presentar un plan de acción concreto, con indicación del presupuesto requerido, las posibles fuentes de recursos, los plazos y los responsables. La propuesta debe presentarse a más tardar en la primera sesión de marzo.

SE ACUERDA: en forma unánime y en firme:

5.c.1. Instruir a la Administración para que, con carácter de urgencia, proponga a esta Junta una solución integral de corto plazo a los problemas detectados en el edificio ubicado en Barrio Fátima, que tome en consideración las distintas opciones posibles, lo que incluye la mejora de las actuales instalaciones o la sustitución de éstas. La propuesta debe presentarse a más tardar en la primera sesión de marzo.

5.c.2. Instruir al señor Gerente que, atendiendo los principios de interés y conveniencia institucional, continuidad en las operaciones, eficacia en la administración y seguridad humana, salud ocupacional, proponga a esta Junta las acciones necesarias para dotar al personal del espacio físico apropiado, en el corto, mediano y largo plazo, atendiendo a la mayor eficiencia en el uso de los recursos,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

los aspectos técnicos aplicables, los recursos económicos disponibles, y la normativa aplicable. Se debe presentar un plan de acción concreto, con indicación del presupuesto requerido, las posibles fuentes de recursos, los plazos y los responsables. La propuesta debe presentarse a más tardar en la primera sesión de marzo.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 8: 27 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO No.8292,

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS No.261 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.

ESTE LIBRO CONSTA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL No.1 AL 251 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO LAS ACTAS DEL No. 4.935 A LA No. 4.947.

CARTAGO, 18 DE MARZO DEL 2015.



LÍC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO